

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 26 de junio de 2026, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación con código, CCUL 69-C-2025; CONTR 2024 1206708 y denominación “DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ITINERARIO HACIA EL SALÓN RICO POR EL BORDE ORIENTAL DE LA ZONA EXCAVADA DE MADINAT AL-ZAHRA, CÓRDOBA”, con un presupuesto de licitación de 64.918,24 €, IVA incluido, y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Único.- Estudio del informe sobre proposición incurso en presunción de anormalidad. Acuerdo/s que procedan.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto en la Consejería de Cultura y Deporte.
- M.ª ISABEL ROBLAS REY, Vocal, en representación del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Deporte.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

Prevía aprobación del acta de la sesión anterior, se procede al estudio del informe sobre propuesta incurso en presunción de anormalidad (ANTONIO JOSÉ RASO MARTÍN) por inclusión de precios anormalmente bajos, de fecha 26 de junio de 2026. Tras las deliberaciones oportunas, el mismo resultó aprobado.

La Mesa por unanimidad acuerda la exclusión del procedimiento de licitación de la proposición presentada por ANTONIO JOSÉ RASO MARTÍN por inclusión de precios anormalmente bajos. El citado informe será publicado con el presente acta.

El resto de proposiciones obtuvo la siguiente puntuación:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	30/06/2026	
	ROCIO VILLEGAS SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2UBYP5686LSTCQZYPE7Y376Q7	PÁG. 1/2	

ENTIDAD	OFERTA	P.OFERTA	P.EXP.	P.DIFUSIÓN	P. VISITAS	TOTAL
ANTONIO MORENO SÁNCHEZ	42.981,00	24,50	0,00	16,00	15,00	55,50
TG4 CONSLTORES AEC SL	41.111,11	27,36	20,00	16,00	15,00	78,36
GERMÁN J. BONILLA MONTIJANO	33.777,00	38,57	20,00	16,00	15,00	89,57

Por tanto y conforme a lo dispuesto en el apartado 10.5 del Anexo I PCAP, la mesa acuerda por unanimidad instar de los servicios del órgano de contratación a cursar el requerimiento de documentación previa a la empresa “GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO” por medios electrónicos y otorgando plazo para ello.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 11:15 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados *ut supra*.

LA SECRETARIA,

Vº . Bº,

EL PRESIDENTE,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	30/06/2026	
	ROCIO VILLEGAS SANTOS		
VERIFICACIÓN	PK2jm2UBYP5686LSTCQZYPE7Y376Q7	PÁG. 2/2	